

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del Dos Mil diez y siete, a las doce horas treinta en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Barriga No. 1027 Frente al Cuerpo de Bomberos, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPIAL SOCIAL</u>
Thomas Jan Falkowski	998.00
Emanuel Ricardo Carrasco Vasconez	2.00
TOTAL	1.000.00 = 100%

Los socios, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2017
- 2.-. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2017.
- 4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta

Preside la reunión, el señor Emanuel Carrasco Vásconez en calidad de socio y Presidente de la Compañía y como secretario Ad-hoc el Sr Thomas Jan Falkowski, Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la reunión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del informe del Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

3.- Conocimiento de balances y estados financieros correspondientes al año 2017.

Se somete a consideración de los presentes el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, luego de ser revisado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

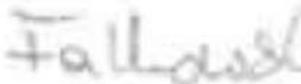
4.- Resolución acerca del destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Al no existir resultados del ejercicio económico no se puede resolver el destino de los mismos.

5.- Lectura y aprobación del Acta.

Para constancia firman a continuación:


Emanuel Carrasco Vásquez
Presidente de la Junta General


Thomas Jan Falkow
Secretario Ad-hoc de la